

Ficha informativa

AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO

Consigue tu plaza fija en **Esla Formación**, centro especializado en oposiciones de ATE.



Líderes en
oposiciones



MÁS INFORMACIÓN

eslaformacion.com

657 932 962

informacion@eslaformacion.com

ESLA CENTROS DE FORMACIÓN



OPOSICIONES

Ayudante Técnico Educativo

¿Quieres conseguir una plaza en la administración como ayudante técnico educativo?



En Esla Centros de Formación te garantizamos las mejores condiciones para que puedas preparar tus oposiciones de **ayudante técnico educativo**.

De este modo, nos encargamos de que tu formación sea un éxito haciendo que tu objetivo sea también el nuestro y manteniéndonos a tu lado hasta que lo consigas.



Presencial y Aula Virtual

Clases presenciales con la posibilidad de ser seguidas on-line y en directo a través de **Aula Virtual**. Las clases quedan grabadas y están disponibles para poder verlas cuando quieras.

Con una nueva plataforma diseñada exclusivamente para esta Oposición.



Con todas las clases grabadas y vídeos explicativos por temas.



Atención personalizada
Temario actualizado

Requisitos de acceso

La convocatoria de 2025 establece los siguientes requisitos.

- **Edad:** tener cumplidos los 16 años de edad.
- **Titulación:** Se puede acceder con: Técnico Superior en Integración Social, Técnico Superior en Educación Infantil y Técnico Superior en Mediación Comunicativa. Además, la convocatoria de 2025, reconoce también como válidos: Técnico de Formación Profesional de Grado Medio, Bachiller o equivalente. También existe una previsión específica para determinadas personas que hubieran superado el periodo de prueba en esta Administración en la categoría correspondiente antes de la entrada en vigor del convenio vigente. Las titulaciones extranjeras deberán contar, cuando proceda, con la correspondiente homologación o equivalencia.
- **Nacionalidad:** Pueden participar, También existe una previsión específica para determinadas personas que hubieran superado el periodo de prueba en esta Administración en la categoría correspondiente antes de la entrada en vigor del convenio vigente. Las titulaciones extranjeras deberán contar, cuando proceda, con la correspondiente homologación o equivalencia.
- **Otros requisitos:** Poseer la capacidad funcional necesaria para desempeñar las funciones de la categoría. No haber sido separado mediante expediente disciplinario de una Administración Pública. No encontrarse inhabilitado para el desempeño de empleos o cargos públicos. No pertenecer ya a la misma categoría profesional como personal laboral fijo.



Importante: los requisitos deben cumplirse en la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantenerse hasta la formalización del contrato.

Funciones

AUTONOMÍA PERSONAL

- Desarrollo de hábitos de autonomía.
- Higiene y aseo.
- Alimentación.
- Vestido y cuidado personal.
- Desplazamientos.
- Descanso.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria.

APOYO EDUCATIVO

- Programas de autonomía personal.
- Actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Actividades complementarias.
- Inclusión y participación del alumnado.
- Comunicación y relación con iguales.

ATENCIÓN Y SEGURIDAD

- Comedor escolar.
- Ruta escolar.
- Recreos.
- Cambios de aula.
- Salidas y actividades complementarias.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Atención durante la noche en aquellos puestos que lo requieran.

El convenio colectivo vigente define al ATE como el profesional que presta servicios para la asistencia y formación del alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en desplazamientos como en programas de autonomía, higiene, enseñanza, aprendizaje y actividades complementarias.

UN TRABAJO MUCHO MÁS EDUCATIVO DE LO QUE PARECE

El ATE no se limita al cuidado físico del alumnado.

Su intervención busca que el alumno alcance el mayor nivel posible de autonomía, participación, comunicación, seguridad e inclusión.

Por eso, es una profesión especialmente vinculada a la educación especial, la inclusión educativa y la atención a la diversidad.

Proceso de selección

CONCURSO- OPOSICIÓN

La convocatoria de 2025 establece dos fases:

FASE 1 · OPOSICIÓN

85 % de la puntuación final

FASE 2 · CONCURSO

15 % de la puntuación final

OPOSICIÓN (EXAMEN)

La fase de oposición consta de un único ejercicio, dividido en dos partes. Ambas son obligatorias y eliminatorias y se realizan en una única sesión.

PARTE 1 · TEST TEÓRICO

80 preguntas

- 16 preguntas de materias comunes.
- 64 preguntas de materias específicas.
- 8 preguntas de reserva.

Cada pregunta tiene 4 respuestas alternativas y únicamente una es correcta.

Penalización

- Respuesta correcta: suma.
- Respuesta incorrecta: resta 1/4 del valor de una respuesta correcta.
- Pregunta en blanco: no suma ni resta.

Tiempo total del ejercicio: 133 minutos para las dos partes.

La primera parte se puntúa de 0 a 10 puntos. El corte se establece en función del rendimiento de los aspirantes, con un sistema que toma como referencia el 60 % de la media de las diez puntuaciones más altas, con los límites establecidos en la convocatoria.

PARTE 2 · SUPUESTOS PRÁCTICOS

Consiste en: 30 preguntas tipo test

Basadas en 3 supuestos teórico-prácticos relacionados con las materias específicas y con las tareas propias del ATE.

Incluye además:

- 3 preguntas de reserva.
- 1 pregunta de reserva por cada supuesto.

La segunda parte se puntúa de 0 a 10 y es necesario obtener al menos 5 puntos para superarla.

CONCURSO

Una vez superada la fase de oposición, se valoran los méritos.

La fase de concurso tiene un máximo de 10 puntos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL · HASTA 9 PUNTOS

Por cada mes trabajado en puestos de contenido funcional igual o equivalente:

- 0,05 puntos/mes por servicios prestados en la Administración y organismos autónomos de Castilla y León.
- 0,02 puntos/mes por servicios prestados en otras Administraciones Públicas.

TITULACIONES · HASTA 1 PUNTO

0,50 puntos por cada título académico de nivel igual o superior al exigido y directamente relacionado con la categoría.

El título utilizado como requisito de acceso no se vuelve a valorar como mérito.

Temario

6 TEMAS COMUNES + 24 TEMAS ESPECÍFICOS

¿Por qué opositar a Ayudante Técnico Educativo?



Estabilidad laboral

Desarrolla tu carrera profesional en centros educativos públicos con condiciones estables.

Requisitos de acceso

Accede con una titulación ESO o titulación equivalente.

Temario actualizado



Preparación rápida

Entre 1 y 2 años es factible aprobar la oposición

Oportunidades

Convocatorias periódicas y necesidad creciente de profesionales de apoyo educativo

Presentaciones a modo resumen



Sigue con tu vida mientras opositas

Se puede compaginar el estudio de esta oposición con un trabajo y/o vida familiar

Salario atractivo

Disfruta de las ventajas y retribuciones propias del empleo público.

Test por temas



Atención personalizada



Calidad de vida, para siempre

Tranquilidad en cuanto al futuro profesional

Oposición asequible

El temario es sencillo y fácil de preparar, especialmente con nuestra ayuda

Aula virtual en directo con clases grabadas y plataforma de contenidos



Dudas comunes

Miedos más comunes

Lo que no sabías es que...

¿Existe bolsa de empleo?

“Sí, y es importante diferenciarla de la oposición”

¿Para qué sirve la bolsa de empleo?

“Permite cubrir necesidades temporales de personal”

¿Hay demanda de ATE?

“Sí, existe una necesidad recurrente de estos profesionales”

¿Cada cuánto se convocan las plazas?

“No existe periodicidad fija”

¿Por qué empezar a prepararse ahora?

“Porque es muy recomendable prepararse con tiempo”

Técnicas de estudio

01

Calcula el tiempo necesario de estudio

Piensa en los meses que quedan para presentarte y en cómo vas a organizar tu rutina, ya que estudiar se debe de convertir en un hábito.

02

Haz un calendario de estudio diario

Divide las lecciones que te tienes que estudiar en diferentes puntos y calcula a cuánto tocas por cada día para poder aprendértelo todo.

03

Haz mapas mentales

Son una forma muy efectiva de organizar nuestras ideas y nos ayudan a memorizar de un vistazo lo que hemos estudiado.

04

Realiza los test

Realiza los test y simulacros que te facilite el preparador para comprobar si has comprendido el temario y vas a buen ritmo.

05

Recompénsate

Recompénsate cuando hayas logrado tus objetivos con un rato libre extra, una cena especial...esto te ayudará a coger fuerzas para seguir estudiando.

Esla Centros de Formación



En **Esla Centros de Formación** nos apasiona ayudar a las personas a alcanzar sus sueños profesionales. Somos una academia especializada en cursos formativos y en la preparación de oposiciones, con una amplia experiencia y un equipo docente altamente cualificado.



Más de 40.000
alumnos
formados



Formación
flexible



Atención
personalizada
con los docentes



Alto índice de
aprobados



Preparación
presencial y
online

¡No esperes más! Apúntate y comienza a prepararte con las mejores garantías de éxito.

Te invitamos a conocer nuestra academia y a solicitar una cita informativa sin compromiso. Contacta con nosotros y da el primer paso hacia tu futuro profesional. **¡Estamos seguros de que podemos ayudarte a alcanzar tu meta!**



eslaformacion.com

657 932 962

informacion@eslaformacion.com

